

Ministerio de Bienes Nacionales	Ministerio de Bienes Nacionales Extracto de Oficio	Código: DCPR-FIS-P2-F3 Versión: 0 Fecha: 16-10-2017 Página 1 de 1
---------------------------------	---	---

REF: Artículo 67º del D.S N°127/2005
Reglamento del Registro Nacional de Contratistas.

MAT: Evaluaciones Registro de Contratistas Región Metropolitana de Santiago, año **2025**.

SANTIAGO,

DE: JEFE DE DIVISIÓN CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD RAÍZ (S)

**A: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

La presente nómina informa y publica las calificaciones que obtuvieron las contratistas inscritas en el Registro de la Región Metropolitana de Santiago en el año **2025**:

NOMBRE	RUN	RES. HABILITACIÓN	DOMICILIO	NOTA
Geolam Regularizaciones de Título SpA	76.630.250-5	N°452 del 25-08-1997	Mac Iver N°376 - Oficina 31-33, Santiago	6,92
Asesorías Dominium Limitada	86.852.000-0	N°354 del 08-07-1997	Sazié N°2337, Santiago	6,25
Muñoz y Henríquez Limitada	89.495.800-6	N°2460 del 19-08-2009	Sazié N°2337, Santiago	6,58
Constructora e Inmobiliaria Yulsta Limitada	78.491.930-7	N°2365 del 25-10-2017	Almirante Barroso N°821-A, Santiago	No evaluado (1)
Alta Terra Limitada	76.286.483-5	N°1244 del 05-11-2021	Rosa Rodríguez N°1375, Oficina 418, Santiago	No evaluado (2)

Notas:

(1) Empresa contratista no evaluada en el período 2025, por no registrar tramitación de casos particulares de saneamiento ni participación en licitaciones de etapa técnica de regularización D.L N°2.695/79 en la Región Metropolitana de Santiago.

(2) Empresa contratista no evaluada en el período 2025, por no registrar tramitación de casos particulares de saneamiento ni participación en licitaciones de etapa técnica de regularización D.L N°2.695/79 en la Región Metropolitana de Santiago.

De acuerdo a lo señalado en el Art. 32º del Decreto Supremo N°127 de 2005 que reglamenta el Registro de Contratistas, el presente listado deberá publicarse en un lugar visible dentro de las dependencias de vuestra Secretaría Regional, para conocimiento del público general.